	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-036**
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	**Versión N°:**	**04**
		Vigencia:	**12-12-2024**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II)
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN / CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO

Fecha: 06/10/2025

Señores:
A QUIEN INTERESE
Bogotá

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES**	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar. • Experiencia: los especialistas radiólogos deberán contar con experiencia mínimo dos años certificada en el aérea especifica (osteomuscular, cuerpo, neuroradiología en las modalidades TC y/o RM) por la cual se otorgarán puntos adicionales. • Hoja de vida: El perfil que deben cumplir es formación académica en medicina y especialista en radiología con programa académico de 4 años acompañada de los soportes académicos para corroborar la idoneidad del personal que preste el servicio. Se otorgarán puntos adicionales por los estudios de Fellow o supraespecialidad. • Certificado suscrito por el representante legal del proponente donde indique que los profesionales con los que se prestara el servicio cumplen con todos los requisitos establecidos en la presente e invitación y los exigidos por habilitación para los prestadores de servicio de salud como persona jurídica. Será responsabilidad de la empresa contratista contar con volumen necesario de especialistas que posean experiencia comprobada en las áreas de neurorradiología, radiología de cuerpo o radiología musculoesquelética para asegurar una adecuada cobertura y respuesta oportuna al volumen de estudios generados por el dispensario médico, velando siempre por la calidad y eficiencia en la prestación del servicio. • El oferente deberá garantizar el cumplimiento íntegro de las especificaciones y requerimientos establecidos en la ficha técnica anexa.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO EJECUCIÓN**	30/07/2026 Y/O AGOTAR PRESUPUESTO

	FORMA DE PAGO	El contratista realizara facturación mensual con corte 20 de cada mes y presentara factura a la entidad, máximo a los siguientes 2 días después del corte. Notas: 1. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Jefatura Salud- Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. 3. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
	LUGAR DE EJECUCIÓN	En las instalaciones del contratista y cuando se requiera por el supervisor del contrato en el DMEFA

REQUISITOS TÉCNICOS:

DOCUMENTO REQUERIDO	CON ESTA COTIZACIÓN
Copia Diplomas y Actas de Grado de los profesionales que cuenta	X
Copia Tarjeta Profesional/Rethus	X
Soportes acreditación de Experiencia en lectura de tomografía y resonancia magnética laboral	X
No tener vigente sanción de inhabilidad o suspensión para ejercicio de la profesión, por providencia proferida por la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura o la Comisión Nacional de Disciplina Judicial en caso de empezar a regir lo contemplado en el acto legislativo No. 02 de 2015. (Certificado correspondiente)	X
Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica anexo 1	X

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-036**
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	**Versión N°:**	**04**
		Vigencia:	**12-12-2024**

REQUISITOS JURÍDICOS:

(PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN) / (NO PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO)x

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Proponente o representante legal	X
2. Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil (o documento equivalente para el proponente extranjero) No mayor a 30 dias	X
3. Acreditación de la capacidad del Representante Legal o quien haga sus veces para presentar oferta y suscribir contrato	X
4. Situación militar del proponente o R.L si es persona jurídica	X
5. Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello haya lugar dentro de un término no inferior a 6 meses, así: 5.1 Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda 5.2 Si es persona natural remitirá las ultimas seis planillas de aportes.	X
6. Compromiso anticorrupción según formato	
7. Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	X
8. Certificación de antecedentes disciplinarios	X
9. Certificación de antecedentes en el boletín de responsables fiscales	X
10. Certificación de antecedentes judiciales	X
11. Verificación Registro Nacional de Medidas Correctivas	X
12. Autorización tratamiento de datos personales	X
13. REDAM	X
14. Certificado por consulta de inhabilidad por delitos sexuales	X

REQUISITOS ECONÓMICOS:

REQUISITO	CON ESTA COTIZACIÓN
1. RUT	
2. Valor de la Cotización de acuerdo a ficha técnica	
3. Creación de beneficiario de cuenta según formato y certificación bancaria menor a 30 días de expedición	

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Hasta el día 08 de Octubre de 2025 a las 14:00 horas; al correo electrónico lide.fernandez@fac.mil.co. **Favor diligenciar el anexo 1 CUADRO DE PRECIOS.**

Nota:

1. Se requiere que la vigencia de la cotización sea de 3 meses.
2. En el caso de no presentar cotización se solicita justificación por escrito.

TC LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO
Gerente Proyecto

ANEXO 1

CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Lectura de tomografía Axial computarizada simple	unidad				
2	Lectura de tomografía Axial computarizada contrastada (incluye simple y contrastada)	unidad				
3	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética simple	unidad				
4	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética contrastada (incluye simple y contrastada)	unidad				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

ALCANCE

Lectura e interpretación de imágenes de resonancia magnética y tomografía tomadas a los usuarios del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS.

ITEM PRODUCTO
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA SIMPLE
LECTURA RESONANCIA MAGNETICA CONTRASTADA
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA SIMPLE
LECTURA TOMOGRAFÍA COMPUTARIZADA CONTRASTADA
Las lecturas deberán ser realizadas por personal que acredite. - RETHUS MEDICO especialidad RADIOLOGIA - Certificado de capacitación énfasis, especialidad, curso *(en exterior no requiere convalidación), o experiencia específica de al menos un año en lecturas de imágenes en musculoesquelético, neuro radiología y cuerpo.*
NOTA EXIGIBLE EN LA EJECUCION: El contratista deberá aportar al supervisor del contrato los documentos que acrediten las condiciones antes relacionadas por cada profesional que realice la lectura de resonancia y tomografía.

1. El análisis, interpretación y entrega de informe radiológico, deberá ser entregado en un tiempo no mayor a (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega del estudio.
2. El mantenimiento del sistema de información ofertado debe ser asumido por el contratista.
3. El contratista asumirá los costos para la implementación de la operación.
4. Los estudios radiológicos deberán ser leídos en pantallas grado medico suministradas por la empresa contratista.
5. El contratista debe contar con su propia infraestructura en la nube entre este servidor de APP PACS, con su almacenamiento en Base de Datos y seguridad.
6. El contratista debe contar con un certificado SSL para el servidor que se pública vía web.
7. Se debe garantizar que el sitio web resuelva por nombre de dominio y no por IP.
8. El contratista debe garantizar que para su transmisión de datos, integraciones y acceso web se deben usar los últimos protocolos seguros vigentes y estables (FTPS,HTTPS, SMBV2 entre otros), y no dejar puertos por defecto con la finalidad de prevenir un ingreso no autorizado.
9. El contratista debe garantizar que el servidor cuente con auditorías de seguridad que permitan realizar seguimiento a cualquier evento presentado, (borraron registros, quien los elimina, hora de ingreso y modificación de Base de datos entre otros.)
10. El contratista deberá garantizar y realizar la integración del PACS existente en la FAC con PACS que proveerá el contratista, para trasferencia de datos y todo lo requerido para su funcionamiento.
11. El contratista deberá garantizar que el servicio ofrecido no sea vulnerable a ataques de SQL INJECTION.
12. El contratista deberá proveer un sistema de doble factor de autenticación para ingreso vía web hacia servidor.
13. Reportar de manera inmediata los hallazgos anormales que considere requieran otras imágenes complementarias y/o ser valorados por otras especialidades de manera prioritaria con el fin de evitar las barreras administrativas y disminuir los tiempos de espera para los pacientes.
14. Aplicar las guías de manejo estipuladas por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA), Jefatura Salud FAC (JEFSA) y el Establecimiento de Sanidad Militar ARC – FAC (ESM ARC-FAC).
15. La firma del Médico Radiólogo en el informe radiológico debe ser realizada de manera digital y/o de acuerdo con los lineamientos que en su momento determine.
16. El contratista bajo ninguna circunstancia puede sustituir al médico radiólogo titulado, por personal de médicos en entrenamiento y/o residentes de radiología, lo anterior será causal de terminación del contrato.

17. En caso de que el sistema de Información PACS presente fallas técnicas en la plataforma, una vez se haya solucionado la novedad se debe ingresar los reportes en un tiempo no mayor a 12 horas.
18. Dar estricto cumplimiento a las políticas de seguridad informática emitidas por la dirección de la institución, en especial las relacionadas con el manejo de la información asignada de acuerdo al nivel de confidencialidad generado en el sistema de Información Radiológica.
19. Cumplir con la normatividad sobre manejo, custodia y reserva de la historia clínica de los pacientes.
20. El contratista será el único responsable por el usuario asignado en el cual se carguen el análisis, e interpretación del informe radiológico en el sistema de información PACS.
21. Certificado de habilitación.
22. Inscripción en el registro único de prestatarios de servicios de salud.
23. El contratista debe garantizar un sistema de información que permita consultar al contratante los reportes en línea durante el tiempo del contrato.
24. El contratista debe garantizar un sistema que permita consultar al contratante las imágenes en línea en formato DICOM y contar con visor para consulta durante el tiempo del contrato.



Gerente Proyecto
TC LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ FORERO

PROPUESTA DE SERVICIO DE LECTURA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Dirigida a: Fuerza Aeroespacial Colombiana
Presentada por: SEBNIK IMÁGENES S.A.S.
Fecha: octubre 7 de 2025

1. Presentación de la empresa

SEBNIK IMÁGENES S.A.S. es una empresa especializada en servicios diagnósticos por imagen, conformada por un equipo de profesionales altamente calificados en radiología e imágenes diagnósticas. Nos caracterizamos por ofrecer interpretaciones precisas, oportunas y confiables, con tecnología avanzada y un enfoque humano orientado al bienestar del paciente y la eficiencia institucional.

2. Alcance del servicio ofrecido

Ponemos a disposición de la Fuerza Aeroespacial Colombiana nuestros servicios de lectura e interpretación médica especializada en las siguientes modalidades:
- Lectura de Tomografía Axial Computarizada Simple
- Lectura de Tomografía Axial Computarizada Contrastada (incluye simple y contrastada)
- Lectura de Resonancia Nuclear Magnética Simple
- Lectura de Resonancia Nuclear Magnética Contrastada (incluye simple y contrastada)

3. Valor agregado

• Entrega rápida de informes (24 a 48 horas)
• Disponibilidad permanente de especialistas
• Soporte técnico y administrativo continuo
• Descuentos especiales y planes corporativos según volumen de estudios.

4. Modalidad de trabajo y logística

La recepción de imágenes puede realizarse mediante medios digitales seguros o a través de acceso remoto al sistema PACS de la institución.
Los informes serán entregados en el formato oficial institucional, con firma digital y validez médica.
Se ofrece modalidad de trabajo tanto presencial como remota, según disponibilidad y requerimientos operativos.

5. Compromiso de calidad

SEBNIK IMÁGENES S.A.S. cumple con los más altos estándares técnicos y normativos vigentes en Colombia. Cada lectura es revisada bajo protocolos de control de calidad, asegurando precisión, trazabilidad y respaldo profesional.

6. Cierre

Reiteramos nuestro interés en establecer una alianza estratégica con la Fuerza Aeroespacial Colombiana, que permita optimizar el proceso diagnóstico y fortalecer el servicio asistencial de su red institucional.

Atentamente,



SEBNIK IMÁGENES S.A.S.
Servicios Integrales en Diagnóstico por Imagen
Tel: 3138797572
Bogotá D.C.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-036
	FORMATO SOLICITUD COTIZACIÓN MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA SIN OFERTA	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

ANEXO 1

CUADRO DE PRECIOS

Ítem	Descripción	Cantidad (días, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	Lectura de tomografía Axial computarizada simple	unidad	$45.000			$45.000
2	Lectura de tomografía Axial computarizada contrastada (incluye simple y contrastada)	unidad	$50.000			$50.000
3	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética simple	unidad	$60.000			$60.000
4	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética contrastada (incluye simple y contrastada)	unidad	$65.000			$65.000

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

Fundamento legal

El Artículo 476 del Estatuto Tributario establece que los servicios médicos, clínicos, hospitalarios, de laboratorio y odontológicos prestados para la salud humana están entre los servicios excluidos del IVA.
Normograma Supersalud

En el Concepto 1301 (011219) de la DIAN se confirma que la prestación de servicios de salud por parte de EPS e IPS, incluyendo los estudios de imágenes, están exentos del IVA cuando se cumplan los requisitos normativos.

ANEXO 1
CUADRO DE PRECIOS –
PROPUESTA ECONÓMICA

Bogotá, 7 de octubre 2025

Señor
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ciudad

Referencia: SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA (SIN OFERTA SECOP II) PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN / CUANDO NO EXISTA PLURALIDAD DE OFERENTES EN EL MERCADO.

El suscrito JAVIER ALBERTO VALENZUELA DUARTE, CC 79795026 obrando en nombre y representación de J. TECHMED SAS NIT 900812131-6, de conformidad con lo establecido en la presente Solicitud de Cotización, adelantado por FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, por medio de la presente, oferto de forma irrevocable y como descuento fijo, y en consecuencia, ofrezco entregar los servicios bajo las características técnicas establecidas para tal en la presente Solicitud de Cotización en el Anexo 1 Cuadro de precios, en los términos y conforme a las condiciones y cantidades establecidas así:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO.	IVA	VALOR UNITARIO con IVA	VALOR TOTAL con IVA
1	Lectura de tomografía Axial computarizada simple	Unidad	33.050,00	No aplica	33.050,00	33.050,00
2	Lectura de tomografía Axial computarizada contrastada (incluye simple y contrastada)	Unidad	33.050,00	No aplica	33.050,00	33.050,00
3	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética simple	Unidad	40.350,00	No aplica	40.350,00	40.350,00
4	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética contrastada (incluye simple y contrastada)	Unidad	40.350,00	No aplica	40.350,00	40.350,00

- Los precios ofertados incluyen todos los costos directos e indirectos.

Vigencia de la propuesta: 3 meses

Atentamente,

JAVIER ALBERTO VALENZUELA DUARTE
CC 79795026
REPRESENTANTE LEGAL
J. TECHMED SAS
NIT 900812131-6

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-EA2XDLOXRHGNHARR3WZPCAJK4_ZZXKJXXZLXKUECLUC

atrys

COTIZACIÓN PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA LECTURA E INTERPRETACIÓN DE ESTUDIOS RADIOLÓGICOS EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES: TOMOGRAFÍA Y RESONANCIA MAGNÉTICA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES"

FECHA:	*15 de octubre de 2025*
EMPRESA:	*Atrys Colombia SAS*
REPRESENTANTE LEGAL:	*Juan Daniel Serrano Sanín*
NIT:	*900.120.195-7*
DIRECCION:	*Calle 116 No. 9 -72 Oficina 410*
TELEFONOS Y FAX:	*(601) 580 6969*
E-MAIL:	*jlache@atryshealth.com*
VIGENCIA COTIZACION:	*90 días*

1. TARIFAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Días, meses, etc.)	VLR. UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Lectura de tomografía Axial computarizada simple	Unidad	$ 33.300	NA	NA	NA
2	Lectura de tomografía Axial computarizada contrastada (incluye simple y contrastada)	Unidad	$ 33.300	NA	NA	NA
3	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética simple	Unidad	$ 40.700	NA	NA	NA
4	Lectura de Resonancia Nuclear Magnética contrastada (incluye simple y contrastada)	Unidad	$ 40.700	NA	NA	NA

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-EA2XDLOXRHGNHARR3WZPCAJK4_ZZXKJXXZLXKUECLUC

Servicio exento de IVA de acuerdo con el articulo 476 del Estatuto Tributario donde se especifica que todos los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio para la salud humano serán excluidos.

JUAN DANIEL SERRANO SANÍN
Representante legal
ATRYS COLOMBIA S.A.S
900.120.195-7

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-EA2XDLOXRHGNHARR3WZPCAJK4_ZZXKJXXZLXKUECLUC

2. ALCANCE TÉCNICO

Oportunidad y calidad de lectura.

- Atrys Colombia S.A.S, garantizará el análisis, interpretación y entrega de informe radiológico, en un tiempo no mayor a (3) días hábiles contados a partir del día siguiente de la entrega del estudio.
- Se garantizará la interpretación de las imágenes diagnósticas mediante el uso de las tecnologías establecidas conforme a lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019.

Implementación y mantenimiento:

- Atrys Colombia S.A.S, garantizará todo el proceso de implementación presencial sin ningún costo adicional, así como se hará responsable del mantenimiento y soporte del sistema de información.

Almacenamiento y seguridad de la información.

- Atrys Colombia S.A.S, pondrá a disposición de la Fuerza Aeroespacial un servidor en la nube mediante la plataforma Amazon Web Services (AWS), con el fin de garantizar el almacenamiento seguro de la información en bases de datos y asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos procesados.
- Se garantizarán auditorias de seguridad a todo el sistema de información y almacenamiento, a fin de contar con la trazabilidad de seguimiento a cualquier evento presentado.
- Se garantizarán los accesos al servidor mediante la implementación de un doble factor de autenticación

Integración.

- Atrys Colombia S.A.S, generará un proceso de integración de PACS a PACS, a fin de garantizar la correcta y rápida transmisión de datos. Este proceso contará con protocolos seguros, vigentes y estables.

Reportes críticos.

- Atrys Colombia S.A.S, cuenta con un sistema automatizado para el reporte de informes críticos o con hallazgos anormales, el cual se activa de forma inmediata desde el sistema de información y envía notificaciones por correo electrónico al buzón designado por la Fuerza Aeroespacial. Este mecanismo garantiza la oportuna comunicación de eventos relevantes, fortaleciendo la capacidad de respuesta y la gestión clínica.

Documentación.

- Atrys Colombia S.A.S, Remitirá, una vez adjudicado el contrato, toda la documentación correspondiente al proceso de habilitación, incluyendo los manuales de uso de la plataforma, las guías de protocolos de adquisición de imagen, así como las hojas de vida de los profesionales en radiología, junto con los respectivos soportes y certificaciones exigidas por la Resolución 3100 de 2019, y aquellas que apliquen para la prestación del servicio mediante telemedicina.

Zoho Sign Document ID: 34D79D0B-EA2XDLOXRHGNHARR3WZPCAJK4_ZZXKJXXZLXKUECLUC

JUAN DANIEL SERRANO SANÍN
Representante legal
ATRYS COLOMBIA S.A.S
900.120.195-7